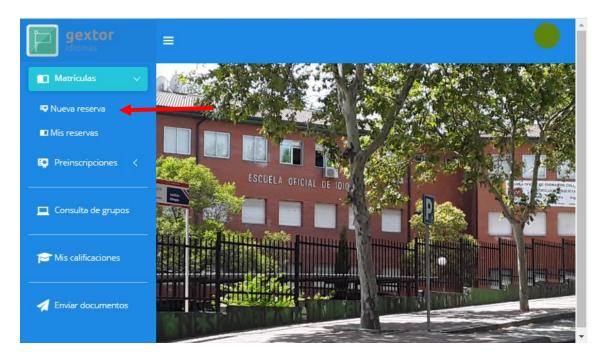
# Comunidad de Madrid

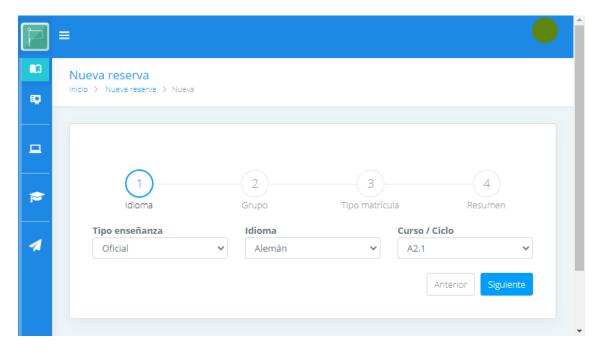
#### **Tutorial matrícula**

## Cómo matricularte desde la plataforma Web

Accede a la plataforma Web con tu usuario y contraseña y selecciona Matrículas y Nueva reserva.



**1. IDIOMA**: en la siguiente pantalla tienes que seleccionar el idioma y curso del que vayas a matricularte, y pulsar siguiente.

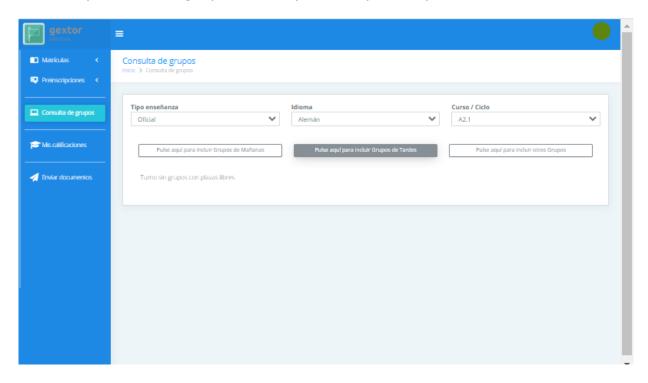


Cuando el sistema comprueba que podemos realizar la matrícula, nos dirige a la pantalla de selección de grupo.

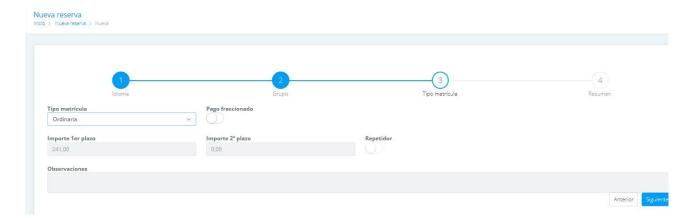


#### **Tutorial matrícula**

**2. GRUPO**: pulsa en grupos y elige el que más te interese. Recuerda que sólo aparecen los grupos en lo que aún quedan plazas libres.

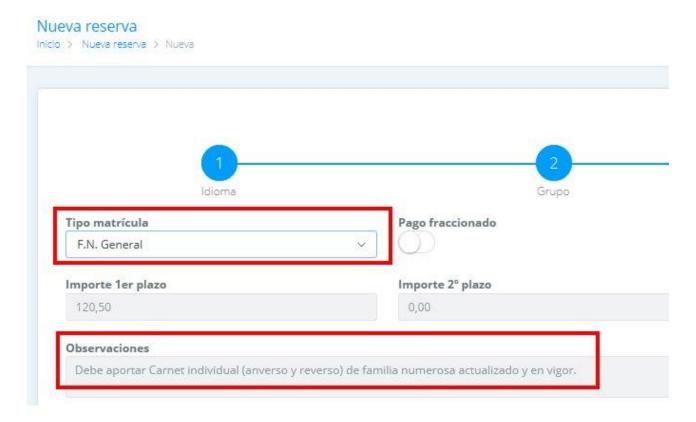


**3. TIPO DE MATRÍCULA:** Selecciona el tipo de matrícula (ordinaria, familia numerosa o discapacidad). Ten en cuenta que si tu matrícula no es ordinaria tienes que enviar documentación adicional (carnet de familia numerosa en vigor, carnet de discapacidad del 33% o superior en vigor).





#### **Tutorial matrícula**



A continuación seleccionaremos si deseamos hacer el pago fraccionado o no. Si seleccionas "Pago fraccionado", recuerda realizar el segundo pago en las fechas establecidas y que aparecen en la hoja de matrícula.

4. RESUMEN: Revisa tu matrícula y si está todo correcto pulsa "finalizar".

Recibirás en tu correo electrónico un mensaje con la reserva de tu matrícula.

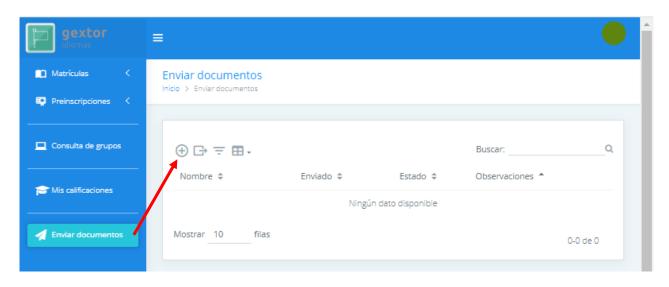
### Pago de tasas

Para realizar el pago de las tasas de matrícula tienes que hacerlo a través de la <u>aplicación "Tasas"</u> de la Comunidad de Madrid y enviarlo a través de la plataforma Web de alumnos.

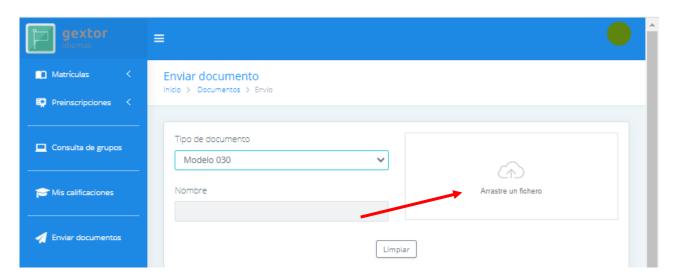


#### **Tutorial matrícula**

#### Envío de documentos



Tienes que seleccionar el tipo de documento que quieres enviar (tipos de documentos válidos: jpg, jpeg, png y pdf), y luego pulsar en el cuadro de la derecha y seleccionar tu archivo (que debes tener guardado previamente).



Realizaremos esta operación una vez por cada documento que tengas que enviar (por ejemplo el pago de las tasas y el carnet de Familia Numerosa).

Los tipos de documentos a enviar son:

- Discapacidad. Debes enviar el carnet de discapacidad del 33% o superior, en vigor, y por las dos caras.
- Familia numerosa. Tienes que enviar el carnet de Familia Numerosa (General o Especial) en vigor y por las dos caras.
- Modelo "030": documento pdf generado tras realizar el pago.
- Víctima del terrorismo.

Una vez hayas realizado la reserva de matrícula, sólo podrás modificarla poniéndote en contacto con la Secretaría de la EOI.